



**Plan**

# Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Una perspectiva desde los Derechos  
Humanos de las niñas y los niños

Promoviendo los derechos de los niños  
y las niñas para terminar con la pobreza infantil

# Primera Infancia

## DEFINICIÓN

Periodo del ciclo vital del desarrollo humano que se vive desde la gestación hasta los primeros años de vida (+/-8 años), durante el cual se sientan las bases para la construcción progresiva de la autonomía, habilidades y potenciales que les permite a los niños y las niñas **asumirse como personas y reconocerse como sujetos sociales**. Capacidades que en otras etapas de la vida, tendrían que ser construidas con mayor dificultad.

**La calidad de este complejo proceso de maduración depende no sólo de la carga genética, sino primordialmente de las características del medio socio-cultural en que ellos y ellas vivan.**





Los niños y las niñas son

Seres humanos  
sujetos de  
derechos,  
portadores de  
valores y  
potencialidades

Promoviendo los derechos  
de los niños y las niñas  
para terminar con la  
pobreza infantil

Los niños y las niñas

**NO SON**

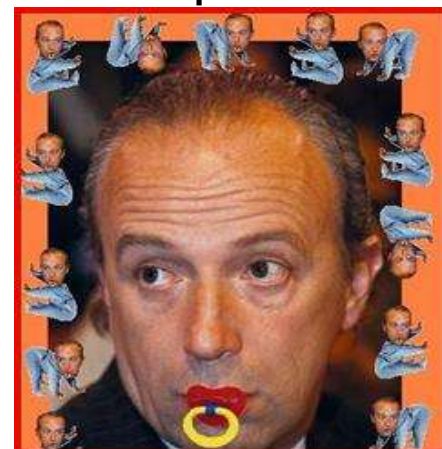
Pequeños seres  
homogéneos



Adultos del futuro



Adultos  
Pequeños



**NO ESTAN INCOMPLETOS**

**NO SON MOLDEABLES**







## Que son los Derechos Humanos?

- Conjunto de prerrogativas o facultades inherentes a las personas
- Conjunto de Preceptos y Reglas que rigen las relaciones humanas → **HORIZONTES ETICOS** para el entendimiento Común
- Facultades o atributos que le permites a las personas hacerse consciente de **TENER DERECHOS** y de su **DERECHO A DISFRUTARLOS**  
→ **EXIGIBILIDAD** de lo que necesita para vivir dignamente (individuo-sociedad)



Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



Plan



Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



**TITULARES** o  
PORTADORES de los  
DERECHOS  
**NIÑOS Y NIÑAS**



**GARANTES**  
**Estado y sus**  
**Instituciones**



**CORRESPONSABLES**

**Familia**  
**Comunidad**  
**Sociedad Civil**

**Diferentes Actores – Diferentes Responsabilidades**



## Diferentes niveles de realización de los Derechos



PROMOCION

- Acciones que faciliten el fortalecimiento de capacidades y los cambios socioculturales en todos los actores: titulares para reconocerse como tal y en garantes y corresponsables para que sean capaces de proteger y garantizar los DD



REALIZACIÓN  
EFECTIVA Y  
PROGRESIVA

- Acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas de acuerdo con las necesidades y expectativas propias de su ciclo vital y de sus condiciones particulares



RESTITUCION

- Acciones que restablezcan, a través de intervenciones directas, los derechos vulnerados a los niños, las niñas y/o a sus hogares

Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



## Dimensión Jurídica

### 1. La Convención Internacional de los Derechos de los Niños -CIDN- (1989)

- ⊗ Ratificada por todos los países de ALC (carácter vinculante)
- ⊗ **Principios:** Los derechos de NNA se rigen por los mismos principios que los DDHH. Pero les corresponden también otros igualmente importantes que actúan de forma integral, interrelacionada y vinculante: **I**nterés superior del niño (Art. 3), **P**articipación (Art. 12), **N**o-discriminación (Art. 2) y **E**l derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo en la máxima extensión posible (Art. 6).



Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil





## Dimensión Jurídica

@ La CIDN introduce un cambio en la concepción social de la infancia: ***Los Niños y las niñas son sujetos sociales en ejercicio de sus derechos:***

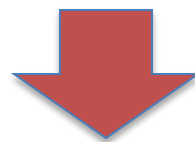
➔ **Estado:** garante de Derechos

➔ **Familia y sociedad:** corresponsables

@ La CIDN propicia un proceso de cambio de paradigmas:

➔ Objetos de intervención **Vs** Sujetos de Derechos

➔ Situación irregular **Vs** Protección Integral



**Adecuación legislaciones y cambios socio-culturales**



Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



## Dimensión Jurídica

- 2. Protocolos Facultativos 2000** : refuerzan la protección de la infancia contra su participación en los conflictos armados y la explotación sexual
- 3. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM- (2000):** Reducir desnutrición, MI, MM, incrementar acceso a agua y SBA
- 4. Conferencia Mundial Educación Para Todos (1990 y 2000):** *“El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga”*
- 5. Documento: Un Mundo Apropiado para los Niños (2002):** Insta a los Estados a priorizar *“programas multisectoriales centrados en la primera infancia.”*

Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



### 5. Observación General No. 7 (2005)

Reconocimiento de niñas y niños pequeños como actores sociales, con intereses y capacidades pero también con vulnerabilidades y necesidades de protección, orientación y apoyo para el ejercicio de sus derechos.



a) **“Como empezar temprano con prácticas razonables”**: Garantizar el derecho a la supervivencia y al desarrollo, con énfasis en el derecho a la salud, a la alimentación y a la educación. Garantizar el derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas.



b) **“Los niños pequeños como auténticos protagonistas de su propio desarrollo”**: La participación en la vida familiar, el ambiente escolar y la comunidad, considerando sus deseos, su interés superior y sus facultades evolutivas. El papel de las guarderías, los programas para la primera infancia, la enseñanza preescolar, la educación inicial y los primeros años de la escuela primaria en la promoción del niño como portador de DD



Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



## Dimensión Humana

Que significa para los niños y niñas ser sujeto de derechos desde la primera infancia?



- ② Tener el derecho a gozar de todos sus derechos accediendo servicios de salud, educación, nutrición, seguridad social y protección suficientes, de calidad y adecuados al ciclo vital y al contexto.
- ② Contar con **condiciones para explorar y desarrollar todas sus capacidades** (físicas, emocionales, cognitivas, éticas...) y su identidad
- ② Desarrollar gradualmente su **autonomía y su libertad**  
= capacidad de tomar opciones protegidas = poder disfrutar de todo lo que le ofrece el medio sin que implique riesgos para su vida, su integridad y su dignidad.

Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil





## Dimensión Humana

Para que los niños y las niñas pequeños se sientan sujetos de derechos, **DEBEN SENTIR** que:

- ☉ Son reconocidos y valorados
- ☉ Que tienen quien los proteja
- ☉ Que son queridos, amados, respetados,
- ☉ Que viven en ambientes positivos, en entornos enriquecidos y protegidos donde pueden jugar libremente, explorar, moverse sin peligro, descansar....
- ☉ Tienen con quien compartir y en quien confiar (pares, adultos).

**¡¡¡Esto depende de la capacidad y voluntad de padres, madres, cuidadores, servidores públicos, de reconocer a los niños y las niñas como sujetos de derechos¡¡¡**

Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



## Implicaciones de una perspectiva de Derechos para la Programación

*Es fundamental promover cambios en la percepción social y cultural sobre las niñas y los niños pequeños , afianzando en las familias, comunidades e instituciones la noción de que:*

- ② Los niños y las niñas pequeños son seres humanos íntegros, sujetos de derechos y agentes sociales de cambio.
- ② Con sentimientos personales, intereses particulares y sus propios puntos de vista; capaces de influir en sus contextos, en sus cuidadores y participar en decisiones.



Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



1. **Construyendo oportunidades y espacios para reflexionar cuestionarse y reconstruir :**

- ② Las relaciones de poder que se dan al interior de las familias, las comunidades e instituciones **BUSCANDO** relaciones más equitativas entre géneros y generaciones en espacios públicos y privados.
- ② Concepciones y prácticas de socialización y crianza basadas en el castigo y el autoritarismo **AVANZANDO** hacia prácticas coherentes con los DDHH de niños y niñas.

2. **Aprender a negociar con los niños y niñas =** Escucharlos, permitirles jugar y expresarse, reconocer sus diferentes expresiones como formas válidas de interlocución para que sus voces sean tenidas en cuenta.

Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



## Implicaciones de una perspectiva de Derechos para la Programación

**2. Crear condiciones para la realización efectiva de los DD de los niños y las niñas desde la gestación hasta los ocho años, prestando especial atención a los menores de 3 años.**

- Ⓢ Políticas Públicas, programas, estrategias integrales, participativas, con enfoque poblacional y territorial.
- Ⓢ De carácter multisectorial y trabajo colaborativo entre diferentes actores incluida la sociedad civil
- Ⓢ Asegurar la asignación de recursos humanos y financieros suficientes
- Ⓢ Sistemas de información
- Ⓢ Normas mínimas de calidad (estructura y funcionamiento de programas, formación del RH, dotación de los servicios...)



**Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil**





3. Reconocer y darle valor al rol de madres, padres, cuidadores y otro miembros de la familia como actores fundamentales para el cuidado, educación y protección de los niños y la niñas pequeños en su calidad de **co-responsables del cumplimiento de sus derechos**

- Ⓢ Considerar la variedad de estructuras familiares existentes en la región
- Ⓢ Crear servicios de apoyo especializado para familias y niños de alto riesgo desde el cuidado prenatal hasta la transición a la escuela,.
- Ⓢ Desarrollar planes de educación familiar integrales y sistemáticos partiendo de las necesidades, fortalezas y preocupaciones de los padres.
- Ⓢ Fortalecer la participación de las familias en procesos deliberativos creando condiciones para su participación en el diseño, desarrollo y monitoreo de políticas y programas

Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



#### 4. Cerrar brechas buscando un equilibrio entre equidad y calidad

- ② **Enfoque de equidad e inclusión**, en programas que consideren las especiales vulneraciones de los derechos de los niños, las niñas y familias más pobres y excluidas, pero evitando el círculo vicioso de la segmentación (edad, sexo, etnia, ubicación geográfica, religión, discapacidad, desplazamiento forzado, afectación por el VIH....) como consecuencia de la extrema focalización y de políticas sociales compensatorias
- ② **Enfoque intercultural**, asegurando respeto por la diversidad. Incorporar la cosmovisión, garantizar el aprendizaje de la lengua materna y las prácticas de crianza de los pueblos indígenas y afro es fundamental para el desarrollo y la construcción de la propia identidad de los niños y la niñas.



Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



Promoviendo los derechos de los niños y las niñas para terminar con la pobreza infantil



*iii*  
**Gracias!!!**